

# SEGURAS EN LA UES

En estos espacios te escucharán y brindarán orientación, te apoyarán con la derivación a una atención especializada (jurídica, psicológica, médica) interna o externa, en caso de requerirlo.



## RUTA DE ATENCIÓN UES: PASO A PASO



### ASESORÍA JURÍDICA

Centro de Atención Integral a Mujeres en situación de violencia (CAI).  
Defensoría de los Derechos Universitarios



### CONSEJERÍA PSICOLÓGICA

Ventanilla Psicosocial de Atención de Violencia de Género en Bienestar Universitario.



### ORIENTACIÓN Y DERIVACIÓN

Ventanilla de Atención del Centro de Estudios de Género. Unidades de Género y/o Referentes de Género de las Facultades.

## ASISTENCIA PROLONGADA:

Según tu caso, se te brindará orientación para que recibas asesoría jurídica y/o psicológica a nivel interno o externo.

Recuerda que, si decides denunciar, el proceso se realiza ante las instancias competentes para conocer y resolver sobre los casos:

## ¿CÓMO DENUNCIAR?



**Decanato:** en relación al personal administrativo bajo su cargo.



**Junta Directiva:** en relación al funcionariado, personal y estudiantado de su Facultad.



**Asamblea General Universitaria:** en relación al funcionariado de su elección.



**Consejo Superior Universitario:** en relación al funcionariado y el personal bajo su nombramiento.



**Rectoría:** en relación al funcionariado y el personal de su nombramiento en las oficinas centrales.

No estás sola. Si algo te pasa, hay profesionales listas para ayudarte desde el primer momento.

Conoce más recursos disponibles aquí:



Implementado por:



Financiado por:

